



Se ha detectado una errata en el punto 21 del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ya que se ha marcado en el apartado "21.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: Posibilidad de prórroga" tanto la opción "Sí" como la opción "No".

Por ello se indica que, tal y como se recoge en la Memoria Justificativa – Propuesta de Contratación y en el anuncio de licitación publicado la Plataforma de Contratación del Sector Público, existe posibilidad de tres prórrogas anuales (1+1+1)

